



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3333-004-2010-00100-01

ACCIÓN POPULAR

MAGISTRADO PONENTE DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ

DEMANDANTE FERNANDO PATIÑO MARTÍNEZ

DEMANDADO MUNICIPIO DE ARMENIA

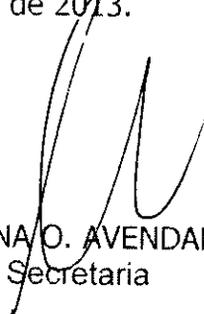
FECHA SENTENCIA 31 DE ENERO 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy seis (6) de febrero de dos mil trece (2013) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: ocho (8) de febrero de dos mil trece (2013), a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 6, 7, y 8 de febrero de dos mil trece (2013).

EJECUTORIA: Trece (13) de febrero de 2013.


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria